



PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	01		
Contrato N°	SP-001-2024			
Nombre del Supervisor	JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLIVAR			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre del contratista	AURY STELLA POLO GUEVARA			
Identificación del contratista	C.C. 1.045.691.351			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL DESPACHO DEL ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE GALAPA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ASIMISMO, APOYAR EN LA CONTESTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ENTES DE CONTROL			
Plazo	98 DÍAS			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	2024CEN0100002	Valor	\$22.000.000	
Numero de Registro Presupuestal (R.P.)		Valor		
Valor del contrato	Contrato Inicial		\$22.000.000	
	Total		\$22.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
22/01/2024	30/04/2024			
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		
Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		





Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	\$22.000.000
Valor Total del contrato	\$22.000.000
Primer Pago Parcial	\$5.500.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$5.500.000
Valor por ejecutar	\$16.500.000
Valor por pagar en el presente Informe	\$5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	001

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el primer periodo parcial del contrato No SP-001-2024 de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
1) Apoyar, asesorar y brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos contractuales en relación con los contratos, convenios y demás acuerdos de voluntades que suscriba el municipio, cuando le sean asignados. 2. Proyectar y revisar los actos administrativos de carácter general o particular que se generan en	1. Del Proceso CA-001-2024 se realizaron las siguientes actividades: - Se subieron en el secop los documentos pre-contractual. - Se asesoro en la evaluación de las ofertas. - Se colaboró con el cargue del contrato. - Se revisó acto administrativo de comité de evaluación. - Se proyectó Resolución de garantías del proceso.



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
<p>la etapa precontractual, contractual y pos contractual que le sean asignados.</p> <p>3. Apoyar la gestión de las evaluaciones jurídicas de los proponentes y propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas, que le sean asignados.</p> <p>4. Participar en los diferentes comités y audiencias de contratación de los procesos de selección que le sean asignados.</p> <p>5. Apoyar al Alcalde en la revisión y seguimiento de asuntos de tipo contractual, que por su naturaleza tenga o requieran una atención especial por parte de la Alcaldía Municipal de Galapa y los Órganos de Control.</p> <p>6. Emitir los conceptos jurídicos de carácter contractual y realizar los análisis de tipo jurídico de la misma índole que sean asignados.</p> <p>7. Asesorar al Alcalde en los demás asuntos jurídicos de naturaleza administrativa y constitucional, según la dinámica que la misma administración requiera, siempre y cuando estén relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>8. Apoyar el proceso de evaluación de ofertas al interior de los procesos de contratación, en los casos que sea requerido por los comités evaluadores designados para tal efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se proyectó Resolución de justificación de contratación Directa.2. Del Proceso MC-001-2024 se realizaron las siguientes actividades.<ul style="list-style-type: none">- Se asesoró y proyectó en la elaboración de Estudios previos.- Se asesoró y proyectó en la Elaboración de estudios del sector- Se asesoró y proyectó en la elaboración de la Invitación.- Se asesoró en la evaluación de las ofertas.- Se colaboró con el cargue del contrato.- Se revisó acto administrativo de comité de evaluación.3. Del Proceso MC-002-2024 se realizaron las siguientes actividades.<ul style="list-style-type: none">- Se asesoró y proyectó en la elaboración de Estudios previos.- Se asesoró y proyectó en la Elaboración de estudios del sector- Se asesoró y proyectó en la elaboración de la Invitación.- Se asesoró en la evaluación de las ofertas.- Se colaboró con el cargue del contrato.- Se revisó acto administrativo de comité de evaluación.4. Se proyectó Circular No 001-2024.5. Se Respuesta a Derecho de Petición de la señora LAURA RODRÍGUEZ OCHOA.6. Se proyectó Circular No 002-2024.7. Se proyectó Auto que avoca conocimiento del proceso de policía de NEIZA ESCORCIA.8. Se proyectó Auto que avoca conocimiento del proceso de policía de ANA ROSA CUMPLIDO RICO.9. Se proyectó oficio OAJ-010-2024 de Secretaria General.10. Se proyectó Respuesta a Derecho de Petición Cindy Josefina Rada.11. Se realizó concepto sobre la destinación de estampilla Pro-anciano.12. Se proyectó formato de compromiso de Confidencialidad y no Divulgación.13. Se proyectó Edicto 001.14. Se proyectó Edicto 002.15. Se proyectó respuesta Derecho de petición Eliseo Torres.16. Se proyectó Certificado de Procuraduría IUS E-2023.





ALCALDÍA DE GALAPA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
	17. Se Proyectó Resolución de apelación policivo Neiza Escorcia Zarate. 18. Se proyecto Resolución de apelación policivo Ana Rosa Cumplido Rico. 19. Se proyectó Citación de Audiencia de Incumplimiento. 20. Se Proyectó Resolución de Delegación de Funciones a la Audiencia de Incumplimiento.

JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLIVAR quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se AUTORIZA EL PRIMER PAGO PARCIAL

JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLÍVAR
SUPERVISOR

